

 <p>Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO</p>	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	UGT MEDELLÍN		Fecha:	12/1/2025 3:22:08 PM
Pago No:	1	Total de Pagos	2	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR				
Nombre/Razón Social:	DARLY YASET MOSQUERA LONDOÑO		Identificación:	1077427674
Naturaleza:	Persona Natural	<input checked="" type="checkbox"/> Persona Jurídica	Correo electrónico:	darly.mosquera@ant.gov.co

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-202512091	Fecha de Inicio:	10/11/2025	Plazo de Ejecución:	31/12/2025
Periodo a pagar:	NOVIEMBRE	No RP:	657525	Requiere informe de actividades:	SI
Departamento:	Chocó	Municipio:	Quibdó		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR	
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES ASIGNADAS POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Apoyar técnicamente a la Unidad de Gestión Territorial con la revisión y actualización de las bases de datos de los diferentes expedientes a cargo de dicha dependencia, con el fin de mantener una fuente de información veraz y disponible.	En el mes de noviembre realicé la actualización del Formato de Inventario Único Documental (FIUD) correspondiente a los expedientes tramitados por la Dirección de Asuntos Étnicos, con el propósito de garantizar su adecuada organización, clasificación y descripción, de conformidad con la normativa archivística vigente.	Anexo_1861932_638999607791283575.xlsx
2. Realizar el seguimiento al adecuado trámite de radicados a través del aplicativo ORFEO dispuestos por la Agencia Nacional de Tierras.	12-30/11/2025: APOYAR AL SEGUIMIENTO DE LOS RADICADOS EN ORFEO. En el transcurso del mes, se realizó el seguimiento y control de los radicados asignados y generados por el Grupo Territorial, utilizando el aplicativo ORFEO como herramienta fundamental para garantizar el adecuado control y gestión de la información.	Anexo_1861933_638999621077670488.xlsx
3. Apoyar el procedimiento de notificación de los actos administrativos que sean generados por la Unidad de Gestión Territorial en el marco de los diferentes procesos delegados.	En el mes de noviembre no se apoyó el procedimiento de notificación de los actos administrativos generados por la Territorial.	
4. Elaborar y actualizar las hojas de control de los diferentes expedientes a cargo de la Unidad de Gestión Territorial.	Durante el mes no se llevó a cabo la actualización ni la elaboración de las hojas de control de los expedientes asignados a la Unidad de Gestión Territorial	
5. Apoyar con la elaboración y actualización del inventario documental que se encuentra bajo custodia de la Unidad de Gestión Territorial.	Durante el mes de noviembre no se efectuó la actualización del inventario documental correspondiente a los expedientes de ordenamiento social de la propiedad bajo custodia de la Unidad de Gestión Territorial.	
6. Apoyar con la organización y clasificación del archivo de Gestión que se encuentra a cargo de la Unidad de Gestión Territorial	12-30/11/2025. Durante el mes se brindó acompañamiento a los contratistas en los procesos de organización y clasificación documental del archivo de gestión a cargo de la Unidad de Gestión Territorial.	Anexo_1861937_638999633928237136.pdf
7. Participar en las mesas de trabajo que le sean asignadas por el supervisor del Contrato.	Durante el mes no se participó en las mesas de trabajo asignadas por el supervisor del contrato.	
8. Las demás actividades asignadas por el supervisor del Contrato siempre y cuando guarden relación con el objeto contractual.	12/11/2025 SOCIALIZACIÓN CIRCULAR No 3. Se asistió a la capacitación liderada por el coordinador de la Territorial, Willinton Alborno, quien socializó los lineamientos establecidos en la Circular 3 para el seguimiento y cumplimiento de las metas definidas para la territorial. Finalmente, presentó los acuerdos y compromisos adquiridos por el equipo para avanzar en el logro de los objetivos propuestos. 20/11/2025 DILIGENCIAMIENTO HOJA DE CONTROL Se participó en la capacitación liderada por María Camila Percy, quien dio a conocer las actualizaciones realizadas al formato. Asimismo, explicó el paso a paso para diligenciar cada uno de los ítems y resaltó la importancia de garantizar que la información registrada en el FIUD, así como en los rótulos de cajas y carpetas, sea exactamente la misma. 21/11/2025 FORTALECIMIENTO ETAPA POST- PROCESO PROCEDIMIENTO UNICO LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Se asistió a la capacitación presencial a cargo del profesional Jimmy Durango, quien explicó el levantamiento y postproceso del Procedimiento Único, de acuerdo con lo solicitado por el equipo territorial del Chocó. Asimismo, abordó el uso de las herramientas para la toma de datos en campo, su correspondiente post-procesamiento y la verificación de la información. 26/11/2025 APOYO AL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO. El día 26 del mes en curso brindé asesoría al señor Pedro José Rentería Palacios, quien, mediante el radicado No. 202562005059032 del 26 de noviembre de 2025, presentó la solicitud correspondiente a la Reiteración del RAD No. 2025620045990192 (reiteración de autorización de venta de predio. Adicionalmente, orienté al señor Tomás Enrique Valencia Córdoba, a quien se le registró el radicado No. 202562005064312, mediante el cual aportó documentos para ser anexados a su expediente.	Anexo_1861939_639000390004425436.pdf

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	DARLY YASET MOSQUERA LONDOÑO
--	------------------------------

Documento Firmado Digitalmente
 El presente documento contiene una firma digital que garantiza la autenticidad y la integridad de los datos. Cualquier modificación o alteración de este documento invalida la firma digital.



Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de \$2,957,634.00 DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente , número 230380206383 del banco POPULAR.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	\$9,339,898.00 -
Adición No.	\$0.00 -
Valor Reducción:	\$1,712,315.00 -
Valor Total:	\$7,627,583.00 -

Total Pagado	\$0.00 -
Saldo Actual:	\$7,627,583.00 -

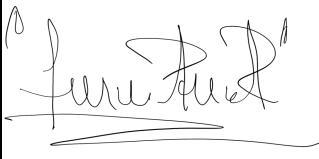
VALOR A PAGAR:	\$2,957,634.00 -
Menos este pago:	\$4,669,949.00 -

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3
-	-	-
Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6
-	-	-
Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
-	-	-
Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12
-	-	-

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	38.78%
---	--------

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		Persona Jurídica	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		SUPERVISOR 2	
Firma:		Firma:	
Nombre:	FARLIN PEREA RENTERIA	Nombre:	
No. Identificación:	26274754	No. Identificación:	
Cargo:		Cargo:	

Documento Firmado Digitalmente
 El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

